MODELOS DE SOLICITUDES DE LICENCIA POR MATERNIDAD

Prenatal – Postnatal – Diferido – Con descanso vacacional

José María Pacori Cari

Maestro en Ciencias Políticas y Derecho Administrativo por la Universidad Nacional de San Agustín. Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo. Socio de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Columnista en el Suplemento "La Gaceta Jurídica" del Diario La Razón en Bolivia. Fue Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad La Salle del Perú; Catedrático de Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social y Derecho Comercial en la Universidad José Carlos Mariátegui del Perú. Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa en el Perú. Docente de LP el portal jurídico más leído del Perú

I. Modelo de solicitud de licencia por maternidad prenatal – II. Modelo de solicitud de licencia por maternidad postnatal – III. Modelo de solicitud de licencia por maternidad con postergación del descanso prenatal – IV. Modelo de solicitud de otorgamiento de vacaciones al vencimiento de descanso post-natal

---

Resumen. *Se ofrece al lector la práctica forense laboral de la licencia por maternidad, tanto prenatal como postnatal, la licencia prenatal diferida y la comunicación de uso del descanso vacacional luego de la licencia postnatal o su extensión.*

Abstract. *This article makes a legal analysis of the inalienable labor rights contained in Law 31131 and recognized for permanent CAS workers, in addition to the application of the principle of progressivity of social rights.*

Palabras Clave: Licencia por maternidad – Descanso por maternidad – Descanso Vacacional

Keywords: Law 31131 - CAS workers - Inalienable rights - Progressivity

Recibido: 05/09/2021
Aprobado: 06/10/2021

La licencia por maternidad es un derecho de la mujer trabajadora gestante del régimen laboral privado del Decreto Legislativo 728, régimen laboral público del Decreto Legislativo 276, régimen laboral de contratación administrativa de servicios (CAS) del Decreto Legislativo 1057 y régimen del servicio civil de la Ley 30057, constituyéndose en un descanso laboral remunerado o subsidiado que se puede ejercer antes del parto y después del parto. En el ordenamiento jurídico laboral peruano, este derecho está

regulado por la Ley 26644 y su reglamento que es el Decreto Supremo 005-2011-TR; en estas normas se verifican, por su importancia, los siguientes supuestos: a) descanso prenatal, b) descanso postnatal, c) descanso prenatal diferido, y d) descanso vacacional después del descanso postnatal. Es en función a estos cuatro (4) supuestos que se elaboran los siguientes modelos de solicitudes de licencia de maternidad.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

I
MODELO DE SOLICITUD DE LICENCIA POR MATERNIDAD PRENATAL

La licencia por maternidad prenatal es el derecho de la trabajadora gestante a gozar de 49 días de descanso prenatal; para el goce del descanso prenatal la trabajadora gestante presentará al empleador el correspondiente Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT) por maternidad, expedido por ESSALUD, o en su defecto un Certificado Médico en el que conste la fecha probable del parto, pudiendo éste encontrarse contenido en el formato regulado por el Colegio Médico del Perú o en el recetario de uso regular del profesional médico que emite la certificación.

Modelo de solicitud de licencia por maternidad prenatal

SUMILLA Solicito licencia por maternidad prenatal

SEÑOR (…indicar la denominación del titular de la entidad, del representante de la empresa, jefatura o gerencia de recursos humanos, por ejemplo, Director del Hospital Nacional, Gerente de la Empresa, Gerente de Recursos Humanos…)

(…nombres y apellidos de la trabajadora o servidora gestante…), identificada con Documento Nacional de Identidad Nro. (…), con domicilio real en (…indicar donde vive…); a Ud., respetuosamente, digo:

I. PETITORIO

En mi calidad de trabajadora gestante, comunico que procederé a ejercer mi licencia por descanso prenatal por el período de cuarenta y nueve (49) días naturales anteriores a mi fecha probable de parto fijada para el (…indicar día, mes y año…) conforme al Certificado que adjunto a la presente.

II. DATOS LABORALES

Cargo	(…)
Centro de Trabajo	(…por ejemplo, Departamento de Neonatología…)
Fecha de ingreso	(…)
Régimen laboral	(…indicar si pertenece al 728, 276, 1057 o 30057…)

III. FUNDAMENTOS DE HECHO

1. La suscrita es trabajadora gestante.

2. Es del caso que conforme al (…indicar Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo por Maternidad o Certificado Médico…) que adjunto a la presente mi fecha probable de parto que se hace constar es (…indicar día, mes y año…).
3. De esta manera, estando a la fecha probable de mi parto comunicó que procederé al ejercicio de mi derecho a una licencia por maternidad prenatal de cuarenta y nueve (49) días naturales anteriores a la indicada fecha.

IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO
1. El artículo 1 de la Ley 26644 - Precisan el goce del derecho de descanso pre-natal y post-natal de la trabajadora gestante – indica "**Precísase que es derecho de la trabajadora gestante gozar de 49 días de descanso prenatal** y 49 días de descanso postnatal".
2. El artículo 2 del Decreto Supremo 005-2011-TR - Reglamenta la Ley 26644, Ley que precisa el goce del derecho de descanso pre natal y post natal de la trabajadora gestante – establece "Es el derecho de la trabajadora derivado del proceso biológico de la gestación que le permite gozar de noventa y ocho (98) días naturales de descanso distribuido en un **período de cuarenta y nueve (49) días naturales de descanso prenatal** y un período de cuarenta y nueve (49) días naturales de descanso postnatal".
3. El artículo 4 del Decreto Supremo 005-2011-TR - Reglamenta la Ley Nº 26644, Ley que precisa el goce del derecho de descanso pre natal y post natal de la trabajadora gestante – establece "Para el goce del descanso pre natal la trabajadora gestante presentará al empleador el correspondiente **Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT) por maternidad, expedido por ESSALUD, o en su defecto un Certificado Médico en el que conste la fecha probable del parto**, pudiendo éste encontrarse contenido en el formato regulado por el Colegio Médico del Perú o en el recetario de uso regular del profesional médico que emite la certificación. **Con dicha presentación la trabajadora gestante estará expedita para el goce de descanso prenatal** a partir de los cuarenta y nueve (49) días naturales anteriores a dicha fecha probable del parto".

V. MEDIOS PROBATORIOS Y ANEXOS
1-A Copia de mi Documento Nacional de Identidad
1-B (…adjuntar el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT) por maternidad expedido por ESSALUD o Certificado Médico en el que conste la fecha probable del parto o en el recetario de uso regular del profesional médico que emite la certificación…) con la finalidad de acreditar mi fecha probable de parto.

POR LO EXPUESTO
A usted pido se tenga presente la comunicación indicada, precisando que la sola presentación de este escrito me autoriza el ejercicio de la licencia solicitada.

Lima, 10 de octubre de 2021

(…firma de la trabajadora o servidora gestante, no es necesaria la firma de abogado…)

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

II

MODELO DE SOLICITUD DE LICENCIA POR MATERNIDAD POSTNATAL

La licencia por maternidad postnatal es el derecho de la trabajadora gestante de gozar de 49 días naturales de descanso postnatal; se inicia el día del parto.

Modelo 01 de solicitud de licencia por maternidad postnatal

SUMILLA Solicito licencia por maternidad postnatal

SEÑOR (…indicar la denominación del titular de la entidad, del representante de la empresa, jefatura o gerencia de recursos humanos, por ejemplo, Director del Hospital Nacional, Gerente de la Empresa, Gerente de Recursos Humanos…)

(…nombres y apellidos de la trabajadora o servidora madre…), identificada con Documento Nacional de Identidad Nro. (…), con domicilio real en (…indicar donde vive…); a Ud., respetuosamente, digo:

I. PETITORIO

En mi calidad de madre trabajadora, comunico que procederé a ejercer mi licencia por descanso postnatal por el período de cuarenta y nueve (49) días naturales contados a partir del día de mi parto acaecido el (…indicar día, mes y año…).

II. DATOS LABORALES

Cargo	(…)
Centro de Trabajo	(…por ejemplo, Departamento de Neonatología…)
Fecha de ingreso	(…)
Régimen laboral	(…indicar si pertenece al 728, 276, 1057 o 30057…)

III. FUNDAMENTOS DE HECHO

1. La suscrita es madre trabajadora.
2. Es del caso que conforme al Certificado de Nacido Vivo que adjunto a la presente mi fecha de parto se dio el (…indicar día, mes y año…).
3. De esta manera, estando a mi parto comunicó que procederé al ejercicio de mi derecho a una licencia por maternidad postnatal de cuarenta y nueve (49) días naturales contados a partir de mi parto.

IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El artículo 1 de la Ley 26644 - Precisan el goce del derecho de descanso pre-natal y post-natal de la trabajadora gestante – indica "Precísase que es derecho de la trabajadora gestante gozar de 49 días de descanso prenatal y **49 días de descanso postnatal**".
2. El artículo 2 del Decreto Supremo 005-2011-TR - Reglamenta la Ley Nº 26644, Ley que precisa el goce del derecho de descanso pre natal y post natal de la trabajadora gestante – establece "Es el derecho de la trabajadora derivado del proceso biológico de la gestación que le permite gozar de noventa y ocho (98) días naturales de descanso distribuido en un período de cuarenta y nueve (49) días naturales de descanso prenatal y **un período de cuarenta y nueve (49) días naturales de descanso postnatal**".

3. El artículo 7 del Decreto Supremo 005-2011-TR - Reglamenta la Ley Nº 26644, Ley que precisa el goce del derecho de descanso pre natal y post natal de la trabajadora gestante – establece "**El ejercicio del descanso postnatal es de cuarenta y nueve (49) días naturales. Se inicia el día del parto**".

V. MEDIOS PROBATORIOS Y ANEXOS
1-A Copia de mi Documento Nacional de Identidad
1-B Certificado de Nacido Vivo con la finalidad de acreditar mi fecha de parto.

POR LO EXPUESTO
A usted pido se tenga presente la comunicación indicada, precisando que la sola presentación de este escrito me autoriza el ejercicio de la licencia solicitada.

Lima, 10 de octubre de 2021

(…firma de la trabajadora o servidora gestante, no es necesaria la firma de abogado…)

También se puede utilizar el siguientes modelo antes que se dé el parto

Modelo 02 de solicitud de licencia por maternidad postnatal

SUMILLA Solicito licencia por maternidad postnatal

SEÑOR (…indicar la denominación del titular de la entidad, del representante de la empresa, jefatura o gerencia de recursos humanos, por ejemplo, Director del Hospital Nacional, Gerente de la Empresa, Gerente de Recursos Humanos…)

(…nombres y apellidos de la trabajadora o servidora gestante…), identificada con Documento Nacional de Identidad Nro. (…), con domicilio real en (…indicar donde vive…); a Ud., respetuosamente, digo:

I. PETITORIO
En mi calidad de trabajadora gestante, comunico que procederé a ejercer mi licencia por descanso postnatal por el período de cuarenta y nueve (49) días naturales contados a partir del día en que se produzca mi parto.

II. DATOS LABORALES

Cargo	(…)
Centro de Trabajo	(…por ejemplo, Departamento de Neonatología…)
Fecha de ingreso	(…)
Régimen laboral	(…indicar si pertenece al 728, 276, 1057 o 30057…)

III. FUNDAMENTOS DE HECHO
1. La suscrita es trabajadora gestante.

2. Es del caso que comunico que cuando se produzca mi parto procederé a hacer uso de mi licencia por maternidad postnatal.

IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El artículo 1 de la Ley 26644 - Precisan el goce del derecho de descanso pre-natal y post-natal de la trabajadora gestante – indica "Precísase que es derecho de la trabajadora gestante gozar de 49 días de descanso prenatal y **49 días de descanso postnatal**".
2. El artículo 2 del Decreto Supremo 005-2011-TR - Reglamenta la Ley Nº 26644, Ley que precisa el goce del derecho de descanso pre natal y post natal de la trabajadora gestante – establece "Es el derecho de la trabajadora derivado del proceso biológico de la gestación que le permite gozar de noventa y ocho (98) días naturales de descanso distribuido en un período de cuarenta y nueve (49) días naturales de descanso prenatal y **un período de cuarenta y nueve (49) días naturales de descanso postnatal**".
3. El artículo 7 del Decreto Supremo 005-2011-TR - Reglamenta la Ley Nº 26644, Ley que precisa el goce del derecho de descanso pre natal y post natal de la trabajadora gestante – establece "**El ejercicio del descanso postnatal es de cuarenta y nueve (49) días naturales. Se inicia el día del parto**".

V. MEDIOS PROBATORIOS Y ANEXOS

1-A Copia de mi Documento Nacional de Identidad

POR LO EXPUESTO

A usted pido se tenga presente la comunicación indicada, precisando que la sola presentación de este escrito me autoriza el ejercicio de la licencia solicitada.

OTROSI. Siendo que este pedido lo realizo antes de mi parto, me comprometo a acreditar el mismo una vez esté en posibilidad de hacerlo.

Lima, 10 de octubre de 2021

(…firma de la trabajadora o servidora gestante, no es necesaria la firma de abogado…)

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

III
MODELO DE SOLICITUD DE LICENCIA POR MATERNIDAD CON POSTERGACIÓN DEL DESCANSO PRENATAL

El goce de descanso prenatal podrá ser diferido, parcial o totalmente, y acumulado por el post natal, a decisión de la trabajadora gestante; tal decisión deberá ser comunicada al empleador con una antelación no menor de dos meses a la fecha probable de parto, esta comunicación deberá estar acompañada del informe médico que certifique que la postergación del descanso pre-natal no afectaría en modo alguno a la trabajadora gestante o al concebido.

Modelo de solicitud de postergación de licencia prenatal

SUMILLA Solicito de postergación de licencia por maternidad prenatal

SEÑOR (…indicar la denominación del titular de la entidad, del representante de la empresa, jefatura o gerencia de recursos humanos, por ejemplo, Director del Hospital Nacional, Gerente de la Empresa, Gerente de Recursos Humanos…)

(…nombres y apellidos de la trabajadora o servidora gestante…), identificada con Documento Nacional de Identidad Nro. (…), con domicilio real en (…indicar donde vive…); a Ud., respetuosamente, digo:

I. PETITORIO

Hasta dos (2) meses antes de la fecha probable de mi parto, en mi calidad de trabajadora gestante, comunico mi decisión de diferir y/o postergar mi licencia por maternidad prenatal para que la misma se acumule a mi licencia postnatal indicando como número de días que deseo acumular al período de descanso postnatal por (…indicar los días de diferimiento, por ejemplo, de 1 hasta 49…) días naturales.

II. DATOS LABORALES

Cargo	(…)
Centro de Trabajo	(…por ejemplo, Departamento de Neonatología…)
Fecha de ingreso	(…)
Régimen laboral	(…indicar si pertenece al 728, 276, 1057 o 30057…)

III. FUNDAMENTOS DE HECHO

1. La suscrita es trabajadora gestante, por lo que en mérito al informe médico que adjunto solicito la postergación de mi descanso prenatal para su acumulación a mi descanso postnatal.
2. Conforme al informe médico que adjunto esta postergación no afectará mi vida ni salud ni la de mi hijo.

IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El artículo 1 de la Ley 26644 - Precisan el goce del derecho de descanso pre-natal y post-natal de la trabajadora gestante – indica "**El goce de descanso prenatal podrá ser diferido**, parcial o totalmente, y acumulado por el post natal, a decisión de la trabajadora gestante. Tal decisión deberá ser comunicada al empleador con una antelación no menor de dos meses a la fecha probable de parto".
2. El artículo 2 de la Ley 26644 - Precisan el goce del derecho de descanso pre-natal y post-natal de la trabajadora gestante – indica "La comunicación a que se refiere el artículo precedente deberá estar acompañada del **informe médico que certifique que la postergación del descanso pre-natal no afectaría en modo alguno a la trabajadora gestante o al concebido**".
3. El artículo 5 del Decreto Supremo 005-2011-TR - Reglamenta la Ley Nº 26644, Ley que precisa el goce del derecho de descanso pre natal y post natal de la trabajadora gestante – establece "La trabajadora gestante puede optar por diferir en todo o en parte el goce del descanso pre natal, en cuyo caso el número de días naturales diferidos se acumulará al período de descanso post natal. Para dicho efecto, deberá comunicar por escrito su decisión al empleador hasta dos (2) meses antes de la fecha probable del parto, indicando el número de

días de descanso pre natal que desea acumular al período de descanso post natal y acompañando el correspondiente informe médico que certifique que la postergación del descanso pre natal por dicho número de días no afectará de ningún modo a la trabajadora gestante o al concebido; pudiendo éste ser variado por razones de salud de la gestante o del concebido debido a una contingencia imprevista. **Esta decisión no requiere aceptación ni aprobación del empleador, por lo que la postergación produce efectos desde la recepción del documento que la comunica**".

V. MEDIOS PROBATORIOS Y ANEXOS
1-A Copia de mi Documento Nacional de Identidad
1-B (…adjuntar el Informe Médico que certifique que la postergación del descanso pre natal por el número de días solicitado no afectará a la trabajadora gestante o al concebido…)

POR LO EXPUESTO
A usted pido se tenga presente, precisando que esta decisión de postergación produce efectos desde la recepción del presente documento.

Lima, 10 de octubre de 2021

(…firma de la trabajadora o servidora gestante, no es necesaria la firma de abogado…)

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

IV
MODELO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE VACACIONES AL VENCIMIENTO DE DESCANSO POST-NATAL

La trabajadora gestante tiene derecho a que el período de descanso vacacional por récord ya cumplido y aún pendiente de goce, se inicie a partir del día siguiente de vencido el descanso post-natal.

Modelo de solicitud de descanso vacacional luego del descanso postnatal

SUMILLA Solicito se me otorgue descanso vacacional al vencimiento de mi licencia por maternidad postnatal

SEÑOR (…indicar la denominación del titular de la entidad, del representante de la empresa, jefatura o gerencia de recursos humanos, por ejemplo, Director del Hospital Nacional, Gerente de la Empresa, Gerente de Recursos Humanos…)

(…nombres y apellidos de la trabajadora o servidora madre…), identificada con Documento Nacional de Identidad Nro. (…), con domicilio real en (…indicar donde vive…); a Ud., respetuosamente, digo:

I. PETITORIO
Con una anticipación no menor de quince (15) días naturales al inicio de mis vacaciones, en mi calidad de madre trabajadora, comunico mi decisión de iniciar el goce de mis vacaciones a partir del día siguiente de vencida mi licencia postnatal y/o su extensión.

II. DATOS LABORALES

Cargo	(…)
Centro de Trabajo	(…por ejemplo, Departamento de Neonatología…)
Fecha de ingreso	(…)
Régimen laboral	(…indicar si pertenece al 728, 276, 1057 o 30057…)

III. FUNDAMENTOS DE HECHO
1. La suscrita viene haciendo uso de su licencia por maternidad postnatal.
2. Asimismo, a la fecha tengo derecho a mis vacaciones por haber cumplido el récord vacacional y estar pendiente su goce.
3. De esta manera, comunico mi decisión de hacer uso de mis vacaciones una vez culminada mi licencia postnatal.

IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO
1. El artículo 4 de la Ley 26644 - Precisan el goce del derecho de descanso pre-natal y post-natal de la trabajadora gestante – indica "La trabajadora gestante tiene **derecho a que el período de descanso vacacional por récord ya cumplido y aún pendiente de goce**, se inicie a partir del día siguiente de vencido el descanso post-natal a que se refieren los artículos precedentes. Tal voluntad la deberá comunicar al empleador con una anticipación no menor de 15 días calendario al inicio del goce vacacional".
2. El artículo 8 del Decreto Supremo 005-2011-TR - Reglamenta la Ley 26644, Ley que precisa el goce del derecho de descanso pre natal y post natal de la trabajadora gestante – establece "Si a la fecha del vencimiento del descanso postnatal o de su extensión, la madre trabajadora tuviere derecho a descanso vacacional pendiente de goce, podrá iniciar parcial o totalmente el disfrute vacacional a partir del día siguiente de vencido el descanso postnatal o su extensión, siempre y cuando previamente lo hubiera comunicado por escrito al empleador con una anticipación no menor de quince (15) días naturales al inicio del goce vacacional. **Esta decisión no requiere aceptación ni aprobación del empleador**".

V. MEDIOS PROBATORIOS Y ANEXOS
1-A Copia de mi Documento Nacional de Identidad

POR LO EXPUESTO

A usted pido se tenga presente, precisando que esta decisión no requiere de su aceptación o aprobación.

Lima, 10 de octubre de 2021

(…firma de la trabajadora o servidora gestante, no es necesaria la firma de abogado…)[*]

[*] El autor es jurista, maestro y abogado especialista en Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social en el Perú, puede contactarlo en corporacionhiramservicioslegales@hotmail.com o móvil y WhatsApp (+51) 959666272.

Citar artículo

Pacori Cari, José María (2021). Modelos de solicitudes de licencia por maternidad. Prenatal, Postnatal, Diferido, con descanso vacacional. Revista Iuris Dictio Perú, Volumen III, Octubre 2021, pp. 07-15. Lima, Perú: Editorial Legal Affairs.